



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA
MIÉRCOLES, 04 DE MARZO DE 2009

ASPECTOS MÁS RELEVANTES

Aporte que hace el Rectorado para el Proyecto de la Zona Rental Plaza Las Tres Gracias

El Consejo Universitario aprobó el financiamiento del 70%, que otorgará la UCV para la ampliación del Proyecto Integral de Rescate, Reacondicionamiento y Ampliación de la APUCV-IPP, que lleva adelante la Fundación Fondo Andrés Bello, dirigida por su presidente, el Arq. Frank Marcano Requena. El esquema de financiamiento acordado y conocido por el Consejo Universitario desde el año 2004, estipulaba una proporción del 70% la UCV y 30% la APUCV, éste último, aprobado por su Junta Directiva el 14-01-09. El porcentaje que le corresponde a la UCV representa la cantidad de Bs.F Un millón cuatrocientos once mil quinientos cincuenta y tres con siete céntimos (Bs.F 1.411.553,07), erogación que se hará efectiva por parte de esta gestión con el aval dado por el Cuerpo.

Este proyecto se inscribe dentro de otro de mayor alcance denominado Proyecto de la Zona Rental, Plaza las Tres Gracias, con lo cual, no sólo se beneficiará la parte de previsión de salud del profesor, sino que también, se podrá incrementar el mejoramiento del desempeño estudiantil, el fortalecimiento de las unidades de investigación y la eficiencia de sus programas de docencia de pregrado y postgrado. Se cuenta con una hectárea de terreno y un potencial de desarrollo de alrededor de 34.600m para la construcción de cuatro nuevos edificios. Entre los cuales se encuentran: **i)** el edificio sede de postgrados de Ciencias Jurídicas y Políticas, **ii)** el edificio sede de Institutos y Centros para la Investigación y Postgrados de las facultades de la UCV, y **iii)** el edificio sede de las Unidades de Gestión y Financiamiento de la UCV y Centro Cultural de la UCV.

Política de valoración al desempeño académico-administrativo

Frente a la proliferación de informaciones, algunas erradas, otras tendenciosas, que han provocado confusión y acusaciones injustificadas, resulta necesario aclarar a la comunidad universitaria, mediante su órgano oficial, lo que se aprobó en la sesión del Consejo Universitario el día de ayer, en cuanto a políticas de valoración al desempeño académico-administrativo.

Este Cuerpo **aprobó por unanimidad** la proposición que hiciera la Rectora Cecilia García Arocha, en nombre de su equipo rectoral, en los siguientes términos: **i)** El Cuerpo, junto con sus gremios, se declaran en lucha permanente para exigir al Ejecutivo Nacional un salario digno y acorde con los índices inflacionarios actuales, **ii)** Producto de la discusión que se comenzó en la sesión del miércoles 25-02-09, las autoridades se comprometieron a estudiar la factibilidad presupuestaria que permita establecer una política de recursos humanos, dirigida a reconocer el mérito académico-administrativo en las actividades que realizan todos los miembros de la comunidad universitaria y **iii)**

El diseño de esta política debe ser ampliamente consultado con toda la comunidad universitaria, mediante sus organismos de cogobierno y gremiales.

Del mismo modo, el Consejo Universitario en su mayoría deploró que el debate surgido en el seno de este Cuerpo haya sido tergiversado ante la comunidad universitaria y no se diera en sus justos términos. En este sentido, el Consejo **aprobó** la solicitud de réplica del Vicerrector Administrativo, conforme a lo dispuesto en el Parágrafo Único del Artículo 17 del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Es de hacer notar que el CU está centrado en la confección de una política, a largo plazo, de mejoramiento de la calidad de las condiciones académicas y administrativas de los integrantes de la comunidad universitaria. Dentro de ese marco, se inscribe el programa de estímulo al ejercicio de cargos académico-administrativos, el cual, sin duda, ayudará al buen funcionamiento de tales tareas. Se trata de un programa que surgió en la sesión de fecha 3-12-08, cuando el Consejo Universitario derogó el parágrafo 2º del Artículo 2 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación, que obligaba a los profesores jubilados a suspender la jubilación para poder desempeñar cargos académico-administrativos, permitidos por las normas universitarias. Sin embargo, al derogar ese artículo se creó un vacío en cuanto a la remuneración de ese personal. En tal sentido, el Cuerpo encomendó al Vicerrector Administrativo, elaborar una propuesta, ya que en la estructura administrativa no existía un instrumento apropiado.

La elaboración de la propuesta permitió evidenciar que la misma podría estimular a la jubilación de los profesores, y produciría diferencias significativas en la valoración del ejercicio de cargos jerárquicos entre activos y jubilados. Luego de múltiples consultas se consideró procedente la posibilidad de extender esta política de reconocimiento al personal activo. De esta manera, se analizó una propuesta más global, que se traduce en una política de incentivo de amplio alcance a la gestión académica-administrativa. Con base a esa propuesta, se elaboró un papel de trabajo a ser discutido por el Consejo en pleno, en el que se establecía la posibilidad de un bono especial para el reconocimiento del ejercicio de tales cargos. Eso fue lo que se sometió a discusión en la sesión del día 25 de febrero de 2009, donde se decidió diferir el punto con el fin de continuar afinando su instrumentación.

Informe de la Rectora:

Informe que presenta la Rectora de la UCV Profesora Cecilia García Arocha ante el Consejo Universitario. Sesión del 04 de marzo de 2009:

- El jueves 26 y viernes 27 de febrero se llevó a cabo un encuentro en la Universidad Experimental del Táchira (UNET), en ocasión de la celebración del XXXV Aniversario de Creación de esa Casa de Estudios Superiores, donde fue invitada la Rectora en calidad de Oradora de Orden del acto académico con motivo del otorgamiento de las Distinciones Honoríficas: Doctor Honoris Causa de la UNET, Gran Cruz Universitaria “Dr. Román Cárdenas Silva”, Orden “27 de Febrero” en primera, segunda y tercera clase; la Distinción Honorífica “Dr. Lorenzo Monroy” y la distinción de Profesor Emérito. En esta actividad fue honrada la Ciudadana Rectora con la Orden “Gran Cruz Universitaria Dr. Román Cárdenas Silva”
Dentro del marco de estas actividades se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU)
- El lunes 02 de marzo se celebró en el Despacho Rectoral la reunión ordinaria de Directores, donde se les solicitó la programación de las Direcciones sobre los proyectos y acciones para el período marzo-julio

2009, destacando los que por disposición legal requieran de autorización y estén en consonancia con la propuesta de gestión, a fin de tomar las previsiones necesarias para su oportuna ejecución. Dichas propuestas serán consideradas en la reunión del lunes 09 de marzo. Los informes de estas actividades podrán leerse con detalle en el correo que esta dependencia envía todos los viernes a la comunidad universitaria.

- El lunes 02, la Rectora solicitó al Director de la OPSU, Prof. Antonio Castejón, una reunión a fin de tratar acerca de la situación presupuestaria de la Universidad, los programas académicos y la admisión. Dicha reunión se celebrará el viernes 06 de marzo.
- Ese mismo día se recibió convocatoria para la reunión de AVERU, el día miércoles 04 de marzo a las 6.00 p.m. en la sede de nuestra Universidad. Como punto único a tratar: la situación universitaria
- El martes 03 se solicitó por escrito una reunión al Ciudadano Luis Acuña, Ministro del Poder Popular para la Educación Superior, a fin de plantearle los proyectos académicos, administrativos y estudiantiles, con el objeto de considerar la conveniencia de trabajo conjunto en estas materias.

Informe del Vicerrector Académico:

A continuación se señalan las actividades desarrolladas durante el lapso 18-02 al 03-03-2009:

- El día 18-02-2009, en sesión ordinaria del Consejo Universitario, celebrada en la sede del Núcleo de la Facultad de Ingeniería en Cagua, el Rectorado y el Vicerrectorado Académico, cumpliendo el compromiso adquirido por las Autoridades Rectorales en su visita a las instalaciones del Núcleo en julio 2008, hizo entrega a la Directora del Núcleo, Profa. Isabel Díaz, de **17 títulos** para ser incorporados a la Biblioteca del Núcleo; éstos incluyen **164** libros de texto y consulta en matemática, física, química, para uso de los estudiantes y docentes del mismo.
- El 18-02 se realizó la reunión de la Comisión Regional de Currículo, Región Capital. En el informe de la coordinadora, Prof. Eddy Riera, se destacó la necesidad de que cada universidad presente a la brevedad posible el informe solicitado por la Comisión Nacional de Currículo (CNC) de tal manera que la región capital pueda reportar los avances del mayor número de las instituciones que la integran. Se discutió sobre la indefinición oficial que existe a nivel gubernamental y como consecuencia de las propias instituciones de educación superior, para asumir el desarrollo de los diseños curriculares por competencias como una política clara de acción. Se estimó que es importante solicitar a la CNC una discusión sobre la temática y sobre la diversidad de perspectivas al asumir el modelo por competencias para facilitar la toma de decisiones. Indicó, asimismo, la Prof. Ruth Díaz que continúan los preparativos para la VIII Reunión Nacional de Currículo, cuyo tema principal es "Calidad y Compromiso Social en Educación Superior". Los propósitos del evento quedaron establecidos como siguen: **a)** Promover un espacio de diálogo sobre temas relevantes del currículo en la educación superior venezolana; **b)** Favorecer el intercambio de experiencias curriculares entre instituciones de educación superior de la región capital; **c)** Formular propuestas para orientar el diseño de políticas en educación superior. El cronograma de las reuniones de la Comisión Regional, Región Capital, se cumplirá en las siguientes fechas y sedes: 1 8-03 (UCAB), 22-04 (UCV), 6-05 (Universidad. Monteávila).

- El Vicerrector Académico, Prof. Nicolás Blanco C., acompañado de la Gerente Ejecutiva del VRAC, Profa. Inírida Rodríguez, y de los profesores Tulio Ramírez y Ruth .Díaz, Gerente y SubGerente de Desarrollo Docente y Estudiantil, respectivamente, visitaron la sede de la UCV en Maracay, el día 19-02-2009, para hacer **seguimiento a los compromisos adquiridos** en fecha 20-11-08, cuando el equipo del VRAC en pleno visitó esa sede. En la sede del MIZA, la delegación del VRAC fue recibida por los profesores Vilma Savini y José Clavijo, quienes recibieron recursos financieros por la suma de Bs. 150.000,00 que será invertida en las instalaciones del Museo. Seguidamente, los profesores Bianco, Rodríguez, Ramírez y Díaz asistieron a una reunión ampliada con el Director de la Escuela de Agronomía, Prof. Jesús Romero, los Directores de Institutos y los integrantes de la Comisión de Currículo de la FAGRO, para intercambiar opiniones sobre la propuesta de rediseño curricular de esa Facultad. Fue ocasión propicia para interactuar con los profesores que han estado involucrados en el estudio de la nueva propuesta dirigida a la formación de un Ingeniero Agrónomo Integral, la cual ha generado discrepancias en algunos sectores de la comunidad de la FAGRO.
- La Coordinación de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular de la UCV-CDPEC hizo las observaciones pertinentes al documento en materia técnico-curricular, e insistió en la necesidad de alcanzar decisiones por consenso para la implementación del nuevo Plan de Estudios. Al finalizar la reunión, el Dr. Bianco hizo entrega de los recursos financieros para la ejecución de los proyectos que se indican a continuación: a) Adecuación de la infraestructura de la Sala de Lectura "Richard López Pla", Prof. Álvaro Ojeda, Bs. 64.339,00, b) Adquisición de bomba dosificadora para el tratamiento de efluentes lácteos, Prof. Alonso Mendoza, Bs. 2.250,00, c) Reparación de las aulas 01, 02 y 03 de la zona central de la FAGRO con dotación de aire acondicionado y obras para el laboratorio C del Dpto. de Química y Tecnología, Prof. Jesús Romero, Bs. 230.000,00, d) Reparación del Invernadero y el aula 110 del Instituto de Agronomía, Profa. Aída Ortiz, Bs. 200.000,00, e) Actualización de software del microscopio electrónico del Instituto de Botánica Agrícola, Profa. Damellys Jáuregui, Bs. 10.000,00. En la Facultad de Ciencias Veterinarias se otorgó ayuda económica de Bs. 83.020,00 para el financiamiento de las pasantías académicas de los estudiantes, período 2008-2009, bajo la responsabilidad del Prof. Alexander Márquez.
- En reunión de la Comisión Operativa del Plan Estratégico del viernes 20-02, avanzando en la validación del Plan Estratégico y en el análisis de medidas para operativizarlo, se recibió la visita del Prof. Alberto Fernández, Coordinador Central de Estudios de Postgrado. La discusión se orientó a la revisión de los lineamientos que se están desarrollando en esta gestión, que tienen como meta fundamental el logro de la calidad de los estudios de Postgrado en la UCV, la cual pasa por decretar como política la activación acelerada de los procesos de acreditación de todos los programas en curso. Entre los aspectos medulares se destacó la vinculación pregrado-postgrado, la flexibilización de los programas, la inter-transdisciplinariedad, y la urgencia de atender los problemas de tipo administrativo que afectan al estudiantado de postgrado.
- En el Sistema de-Educación a Distancia - SEDUCV, el equipo conformado por los profesores Rita Amelli (SADPRO); Luís Millán, Rafael Martínez, Ivory Mogollón y Carmen de Ornés (Coordinadora del SEDUCV), e Inírida Rodríguez, están realizando el Curso de Liderazgo CREAD-Nova

Southeastern University, el cual ha sido tomado como plataforma para la revisión y actualización de la misión y visión del SEDUCV, así como de las metas, estrategias y planes de acción a desarrollar en la Educación a Distancia –EaD-de la UCV.

En paralelo el equipo directivo del SEDUCV está trabajando en el diseño del Curso de Inducción para el uso y manejo de la plataforma del SEDUCV. Junto a SADPRO, han concentrado esfuerzos en la elaboración del Plan de Formación Docente en EaD y en la integración de plataformas empleadas en cursos de SADPRO a la plataforma del SEDUCV.

El equipo directivo del SEDUCV, junto a personal de la Secretaría de la UCV y de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación DTIC, participó en una audio conferencia con la empresa OCU, a fin de ultimar detalles para la instalación de software que permitirá la integración del SEDUCV y el Sistema de Gestión Académica -SIGA.

El 13-02 se celebró el 9º Consejo Técnico de Educación a Distancia, en el cual se acordó crear las comisiones de trabajo para avanzar en el SEDUCV, en actividades que incluyen el levantamiento y diagnóstico de la EaD en la UCV, así como el asesoramiento y apoyo a la creación de las coordinaciones de EaD en las Facultades y la incorporación de tecnologías para la EaD, entre otras.

- El viernes 27-02 en el Centro de Estudios de la Mujer CEM, se dio inicio al Seminario de Postgrado: “GENERO Y SOCIEDAD, Conceptos para la Justicia con Equidad”, en el que participan los jueces e integrantes del equipo interdisciplinario de los Tribunales de Violencia contra las Mujeres, Área Metropolitana de Caracas y la Defensoría Nacional de la Mujer. El Seminario tiene una duración de un semestre y será dictado por el equipo de profesoras del CEM-UCV. Se propone fortalecer y consolidar la comprensión de la perspectiva de género de los funcionarios con el propósito de mejorar la calidad de la administración de justicia hacia las mujeres víctimas de violencia. Se trata de producir el intercambio de saberes y prácticas entre los espacios académicos y los administradores de justicia, para robustecer los esfuerzos tendientes a la erradicación de las violencias de género.

La instalación estuvo a cargo de la Magistrada Yolanda Jaimes, Vicepresidenta de la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia y responsable de la organización y puesta en funcionamiento de los Tribunales de Violencia contra las Mujeres a nivel nacional, junto a la Doctora Milena Sosa, Gerente de Centros de Investigación del Vicerrectorado Académico, la Doctora Alba Carosio, Directora del CEM-UCV, y la Doctora María del Mar Álvarez de Lovera, Coordinadora Académica del Seminario quienes destacaron la importancia de esta iniciativa.

- El día 19-02 en reunión de la Comisión Central de Servicio Comunitario, coordinada por la Profa. Lorena González Rodríguez, se analizó el Cuadro de Asignación para la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, correspondiente al año 2007, según información suministrada por la Dirección de Planificación y Presupuesto del Vicerrectorado Administrativo, que expresa los montos aprobados para los proyectos comunitarios presentados en aquella oportunidad por las Facultades de la UCV. El monto total de los recursos financieros asignados a los proyectos comunitarios de las facultades fue de Bs 4.144.257.493, que sumado al monto del proyecto presentado por el Vicerrectorado Académico (Bs. 2.800.000.000) alcanza la suma de Bs. 6.944.257.493.

En la discusión participaron los representantes del Vicerrectorado Administrativo, Prof. Alfredo Marcano y Lic. Miren Caires, a fin de aclarar las dudas sobre las asignaciones correspondientes a los años 2007, 2008 y 2009. Al respecto, se realizaron los requerimientos formales en cuanto a las asignaciones aprobadas para la aplicación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, ejecutadas durante el período 2006-2008, saldo inicial de caja y distribución de recursos por escuela.

- Durante los días 26 y 27-02 la UCV fue sede de la 1ra reunión ordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos-NVA, presidida por la Profa. Nelly Velásquez, Vicerrectora de la UCLA, y Coordinadora de la nueva Junta Directiva del NVA. El anfitrión, Dr. Nicolás Bianco C., dio las palabras de bienvenidas y presentó el “Modelo Gerencial Integrador del VRAC-UCV”.

Este modelo, que promueve la **“TRANSFORMACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ACADÉMICAS DE LA UCV”**, pasa por dar respuesta a 3 problemas básicos: ¿Qué se está enseñando?, ¿Qué se debe enseñar? y ¿Cómo hacerlo?. Y la vía para resolverlos es la formulación de **nuevos** diseños curriculares, que se traduzcan en una docencia creativa dirigida a la formación integral del estudiante, para producir un egresado capaz de realizar gestión por competencias.

Las características del modelo propuesto por el Dr. Bianco se sintetizan en dos **palabras: “GERENCIA E INTEGRACIÓN”**, porque el mismo se sustenta en la integración sistemática de todos los factores que conforman la Academia Universitaria en el siglo XXI, y fomenta un nuevo tipo de Gestión Universitaria: “El Docente Gerente”, capaz de planificar, ejecutar, evaluar y modificar las tareas específicas del Plan Estratégico de la Institución. Esto, además, facilita la acción de gobierno de las Autoridades Rectorales y Decanales y garantiza una interacción puntual con docentes, estudiantes y con el extramuro.

El VRAC presentó, además, el vídeo sobre los avances de la Gestión del **Equipo Rectoral 2008-2012** elaborado por la Gerencia de Radiotelevisión y Multimedia, bajo la dirección del Profesor Gustavo Hernández, Gerente, y el Lic. José Carlos Gil, Subgerente.

En este NVA, el cual contó con una nutrida asistencia, se conoció el informe del Director de la OPSU, Dr. Antonio Castejón, quien destacó que junto al Ministro Luís Acuña, está trabajando para cumplir con los compromisos financieros adquiridos con las universidades nacionales en materia presupuestaria, y más específicamente con el pago del incremento salarial de 30%. Reiteró asimismo que el CNU no pretende eliminar los Fondos de Jubilaciones y Pensiones, sino llegar a cuerdos para su mejor funcionamiento, en beneficio del profesorado y de las instituciones universitarias.

La Junta Directiva saliente, coordinada por la Profa. Aura López, consignó su informe de gestión académica y administrativa, y recibió las felicitaciones de los integrantes del NVA. La Junta Directiva entrante, por su parte, presentó su Agenda para la gestión 2009, la cual se orientará al desarrollo de ejes estratégicos que impulsen la excelencia académica de la Universidad Venezolana, así como la interacción con el entorno, la eficiencia administrativa y la cooperación nacional e internacional.

Entre otros puntos de la Agenda cubierta por el NVA se incluyen: a) Presentación del Programa Nacional de Formación, a cargo del Prof. Humberto González, b) Presentación del Programa Alma Mater, por la Profa. María Egilda Castellanos, ambos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior; c) Avances en la discusión de la Normativa de Estudios a Distancia, por el Prof. José Gómez Z., UJAP.

El día 27-02, luego de una serie de presentaciones sobre Educación a Distancia, a saber: el Proyecto Nacional de Educación Superior a Distancia propuesto por la OPSU, a cargo de la Profa. Elena Dorrego; y los proyectos de EaD de la UPEL y la UNE, culminó el evento con las palabras de clausura del Dr. Bianco quien agradeció la participación activa de los integrantes del NVA, y recibió palabras de elogio de la Profa. Nelly Velásquez, en representación de la Junta Directiva del NVA, y de la Profa. Aura López, como vocera de los Vicerrectores asistentes al Núcleo.

Informe del Vicerrector Administrativo:

El Prof. Bernardo Méndez presentó el siguiente informe al Cuerpo:

- **Ingresos recibidos:** **i)** Orden de Pago Gastos de Personal correspondiente a la 1era y 2da quincena de febrero 2009 (Acciones Centralizadas y Proyectos), **ii)** Orden de pago Incremento Salarial del 30% correspondiente al mes de enero 2009, **iii)** Orden de Pago Previsión Social correspondiente al mes de enero 2009, **iv)** Ordenes de Pago de los Servicios Básicos (electricidad, teléfono, agua y aseo), **v)** Orden de Pago Gastos de Funcionamiento 1ra. y 2da. quincena de febrero 2009 (Proyectos).
- **Pagos a realizar:** **i)** La Nómina de la semana N°09 correspondiente al personal obrero y vigilante se esta cancelando en el día de hoy (04/03/2009), **ii)** Los aportes y retenciones del Fondo de Jubilaciones, IPP y Cajas de Ahorro correspondientes al mes de enero serán entregadas a partir del día **jueves 05/03/09**, **iii)** El día miércoles 04/03/09 se hará entrega del dozavo correspondiente al mes de enero a las Facultades y Dependencias que rindieron cuentas a la División de Contabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas y **iv)** Las tickeras del Bono **de Alimentación** correspondientes al mes de Febrero 2009, se entregarán en el transcurso de la presente semana.

Informe del Secretario

Desde la Secretaría General se informa de las actividades más relevantes cumplidas en el lapso comprendido 26-02-09 al 03-03-09.

- La Unidad de Informática de Secretaria continua los trabajos de implantación del Sistema de Gestión Académica SIGA – UXXI, para lo cual efectuó un taller realizado en la Escuela Luís Razetti para 33 usuarios de la Facultad de Medicina, 6 usuarios de la Escuela de Derecho y 4 usuarios de la Escuela Comunicación Social, con el fin de actualizar y capacitar al personal que operará el sistema.
Asimismo, el pasado 27 de febrero se efectuó una reunión en la Facultad de Humanidades y Educación, con el fin de analizar el proceso de inscripción efectuado recientemente en dicha facultad y los problemas presentados por las caídas de la aplicación Web en los días pautados para dicha actividad. En esta reunión se explicaron las acciones que se tomaron para la solución de los inconvenientes surgidos por la insuficiencia técnica de equipos, altos niveles de tráfico en la red, presencia de virus, tarjeta de switch del nodo de baja capacidad y problemas de conectividad que requieren de inversión en las mejoras al sistema, así como revisión de valores y parámetros de aplicación, servidores, software y servicios Web. Todo esto trajo por consecuencia que el proceso de inscripción se realizara en un lapso mayor del previsto.
- La Comisión de Archivo Central culminó el estudio y revisión del Reglamento de Archivo de la Universidad Central de Venezuela, que organizará el

patrimonio documental de la universidad. Próximamente se enviará para su aprobación.

- El pasado viernes 27 de febrero se efectuó la reunión de la Comisión Central de Reválidas y Equivalencias de la Dirección de Admisión y Registro Estudiantil. Se concluyó en la necesidad de realizar un taller para el día 27 de marzo con el fin de estudiar las mejoras en el funcionamiento de esta instancia, convenios firmados y la revisión de la legislación vigente en materia de reválidas y validación de títulos, especialmente establecida para los países bolivarianos.
- La Unidad de Investigación y Análisis junto con la Comisión de Admisión de Secretaría se ha propuesto la revisión del Reglamento de Ingreso de Alumnos a la Universidad Central de Venezuela vigente desde el mes de marzo del año 2000, para reestructurarlo y actualizarlo y así clarificar conceptos utilizados en la caracterización de los aspirantes y alumnos e incorporar las formas de ingreso aparecidas en la Universidad en los últimos diez años, como por ejemplo el Programa Samuel Robinson. Asimismo, se encuentra en proyecto el desarrollo de una propuesta desde la UCV para proporcionar Asistencia Técnica a la Educación Básica, para lo cual se invitará al equipo de estudio a la Comisión de Currículo del Vicerrectorado Académico.
- El Programa Samuel Robinson de la Universidad Central de Venezuela hace un llamado a las Facultades a considerar la cantidad de cupos asignados al programa que satisfaga la demanda de los alumnos atendidos. Se sugiere tomar las previsiones al menos un año antes de que se produzca el ingreso.
- El pasado 2 de marzo se participó en la reunión convocada por el Banco Central de Venezuela para conocer de la iniciativa de la edición del LIBRO DEL ORO que formará parte de las celebraciones pautadas por el LXX aniversario del banco. Se hace extensiva la invitación a docentes, investigadores y estudiantes a participar como articulistas para lo cual se dispone de toda la información por la página www.bcv.org.ve.
- La Unidad de Información de la Secretaría se encuentra apoyando la ejecución de los siguientes proyectos: **i)** Asistencia Técnica para el Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza en las Escuelas Básicas del Área Metropolitana. Convenio OPSU – UCV a través de Programa Samuel Robinson, CERI (Centro Experimental de Recursos Instruccionales) y SADPRO (Sistema de Actualización Docente del Profesorado); **ii)** Promoción del Concurso “Puentes a Europa”, auspiciado por la Unión Europea, para estimular la participación de los estudiantes de pre-grado de todas las Facultades, **iii)** Definición de la participación de la UCV en la Marcha Mundial por la Paz, coordinada a través de la Secretaría, y **iv)** Por otra parte, se coordinó la inclusión del Boletín Estadístico 2006, realizado por la Dirección de Investigación y Análisis, en la página web de la Secretaría.

Prof. Amalio Belmonte
Secretario de la UCV